

Moreno Garrido.

Comisales.

Don Valverde Macanías

Moreno Baquero

Baquero Valverde

Abeara Moreno

de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en esta Sala Capitular, los señores que forman la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que firman la presente, cuyos nombres constan al margen, bajo la presidencia de Don José Moreno Garrido, primer teniente, en funciones de Alcalde, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo las veintinueve, hora señalada, el Sr. Presidente, la declaró abierta, dándose de su orden, por mí el Secretario, lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad, fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, así como la correspondencia recibida desde la última sesión y se acordó quedar enterados y que se cumplan sus disposiciones en cuanto afecten a este Municipio.

Se dió cuenta de una propuesta de concierto, formulada por los señores Don Manuel Garrido Fernández y Don Antonio Macanías Gómez, relativa al pago del impuesto o exacción municipal de consumos de lujo, sobre el Cane que proyectan explotar en esta localidad y después de una amplia y detenida discusión, se acordó por unanimidad fijar la cuota total, en mil quinientas pesetas anuales, pagaderas por mensualidades adelantadas, de a ciento veinticinco pesetas, cada una, celebrándose función los domingos y días festivos y durando el concierto, desde el próximo mes de diciembre hasta el treinta y uno de diciembre del próximo año de mil novecientos cuarentiocho; y encontrándose presentes los interesados dichos, en el Salón de sesiones, aceptan en todo, las expresadas condiciones y se obligan a firmar en su día el correspondiente contrato de concierto y al cumplimiento del mismo.

Se dió cuenta de los ingresos obtenidos durante el presente mes, ascendentes a ocho mil doscientas veintisiete pesetas, ochenta y ocho céntimos, siendo aprobados como anímimo los pagos importantes siete mil novecientas nueve pesetas, treinta y un céntimos, por encontrarse debidamente justificados.

Y no habiendo ningún otro asunto de que ocuparse, el Señor Presidente levanta la sesión a las veinte y una treinta y cinco y de ella se extiende la presente acta, que a su lectura fue firmada por los señores asistentes,

